

Bogotá, D. C., 23 de julio de 2020

CIRCULAR No. 064

PARA: EMPRESAS GENERADORAS Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CREG 127 DE 2020 “POR LA CUAL SE DEFINE EL PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACIÓN ANUAL DE LA ENFICC DE PLANTAS DE GENERACIÓN CON OBLIGACIONES DE ENERGÍA FIRME”

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), invita a las empresas generadoras y demás interesados, a participar en el taller donde se socializa la Resolución CREG 127 del 19 de junio de 2020 “*Por la cual se define el procedimiento para verificación anual de la Enficc de plantas de generación con Obligaciones de Energía Firme*”, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 29 de julio de 2020 de 10:30 am a 12:00 m**, de manera virtual.

Para el evento, se dispondrán 50 cupos para participar. Esas personas recibirán un enlace en sus correos electrónicos una hora antes del taller, para que puedan ingresar a la reunión virtual y hacer sus preguntas. Los demás interesados podrán seguirlo vía *streaming* por la página web y las redes sociales de la entidad.

Aquellos que deseen inscribirse como participantes de la reunión pueden hacerlo en la página web de la institución www.creg.gov.co en la sección calendario de eventos, se aceptarán inscripciones hasta el 28 de julio de 2020 a las 2:00 pm.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN